



Aprobada la remisión a la Asamblea del Plan General de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid 2017-2020

La Comunidad sienta las bases para volver a ocupar una posición destacada en ayuda al desarrollo

- El nuevo Plan ha sido elaborado con aportaciones de organizaciones no gubernamentales de desarrollo
- Entre los objetivos destaca reducir los niveles de pobreza extrema, hambre y desigualdad
- Se pretende sensibilizar a todos los madrileños sobre la cooperación y la ayuda a la población más vulnerable

13 de junio de 2017.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la remisión a la Asamblea de Madrid del Plan General de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid 2017-2020, que pretende, entre otras prioridades, establecer unas bases sólidas para la recuperación de la ayuda al desarrollo que permita a la Comunidad de Madrid volver a ocupar una posición destacada como donante, acorde con la importancia de la economía madrileña.

Para ello, la Comunidad de Madrid busca mejorar su influencia a nivel global en la lucha de los derechos humanos, la reducción de la pobreza y de las desigualdades, así como el deterioro ambiental y la reducción de riesgos de desastres naturales.

El nuevo Plan General de Cooperación al Desarrollo, que cuenta con una previsión presupuestaria de 13,4 millones de euros, ha sido elaborado con aportaciones de organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD).

Cuenta con diversos objetivos de desarrollo, como contribuir a reducir los niveles de pobreza extrema, hambre y desigualdad; promover el cumplimiento de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la paz, en especial entre las poblaciones más vulnerables; trabajar en la conservación ambiental y en la adaptación y mitigación del cambio climático; impulsar la equidad de género y los derechos de las mujeres; y colaborar en la consolidación de instituciones eficaces y transparentes que promueven un desarrollo inclusivo.

Asimismo, aboga por impulsar la generación de conocimientos, la innovación y su aplicación; contribuir a proporcionar condiciones de vida dignas a los refugiados y participar en la prevención de las causas de los desplazamientos



forzosos; salvar vidas, aliviar el sufrimiento y mantener la dignidad humana mediante una acción humanitaria de calidad; participar en el aumento del bienestar de las poblaciones más vulnerables a través de la mejora de servicios sociales básicos, en especial, salud y educación; y sensibilizar a las personas que residen en la Comunidad de Madrid sobre la importancia del desarrollo y su implicación solidaria en la ayuda a las poblaciones más vulnerables.

Para lograr dichos objetivos, el Plan propone, entre otras actuaciones, facilitar la articulación del trabajo de los diferentes actores en la Comunidad de Madrid y con otros de la cooperación española, y consolidar la ayuda humanitaria y su coordinación con otras instituciones nacionales y supranacionales.

22 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

De acuerdo con este conjunto de principios y objetivos, el Plan propone un total de 22 líneas de actuación, entre las que destacan estrechar la colaboración con AECID, comunidades autónomas y municipios, para lograr una cooperación más rica, eficaz y que evite los solapamientos; o impulsar las alianzas público privadas como una estrategia clave de la cooperación al desarrollo de la Comunidad de Madrid.

Igualmente, el Plan apuesta por incorporar medidas que prioricen e incentiven las iniciativas innovadoras en la cooperación de la Comunidad de Madrid; mantener y reforzar el programa de cooperación interuniversitaria; mantener partidas específicas que apoyen la realización de acciones de ayuda humanitaria; y diseñar y elaborar unos criterios específicos de actuación en materia de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global.